

Ana Rosenfeld defenestró el contrato que firmaron los famosos para entrar al Hotel: «Es terrorífico desde la primera hasta la última cláusula»

31/03/2022



La renuncia de Leo García al 'Hotel de los famosos' generó muchísima controversia pero también le generó problemas a él ya que hizo algunas cosas que fueron en contra del contrato que había firmado cuando entró a la competencia. Una de las primeras 'metidas de pata' fue que Leo habló con algunos medios sobre su huida, mucho antes de que la noticia se diera a conocer desde el propio programa.

Vale aclarar que 'El hotel de los famosos' tiene un par de capítulos grabados y por eso, la necesidad de guardar

silencio. Sobre este tema se debatió en LAM hasta que Ana Rosenfeld opinó del contrato. «Es terrorífico desde la cláusula uno hasta el final. Es un contrato de adhesión que realmente, pobre el que lo firma».

«El primer pago se les hace creo que a los 90 días. **Ellos firmaron el monto a cobrar pero no las condiciones. No saben cuándo ni cómo.** Se redactan cláusulas donde se les prohíbe todo. Ceden derechos de imagen, de no publicar en redes, todo le prohíben. **Cuando terminan el reality, no pueden hacer nada, ni siquiera trabajar de lo que ellos hacen**», detalló.

Rosenfeld fue además, una de las abogadas que defendió a los concursantes de la primera edición de Gran Hermano en los juicios que hicieron tanto al Canal como a la productora. «Tuve el de Tamara Paganini y el de Lorena... ellos tuvieron una diferencia y es que firmaron un contrato ya estando encerrados, no tuvieron la posibilidad de consultar a un abogado ni de entender el alcance de las cláusulas».

«A veces hay una necesidad... se firma el contrato sin entender el alcance de las cláusulas. Lamentablemente, desde el primer Gran Hermano hasta ahora, los contratos de los realities no han cambiado nada».

Fuente: Pronto